

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE local 3'50) Con el suplemento científico-
EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA grande 5 (literario LA ENCICLOPEDIA,
30 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: MONTIÓ 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 en la inserción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

MARTES 11 DE NOVIEMBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.177

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales,
Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas: los de fuera al
día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 6 de la tarde

HERNIAS. Véase el anuncio
que insertamos en la cuarta plana.

CONTRA EL FRIO

En la estereria de Juan Hermosilla se
han recibido los géneros para la tempo-
rana de invierno con rebaja de precios
de los de años anteriores, como son los
siguientes:

Alfombra de pita, tela doble, la de 10
reales á 8 vara.

Id. Botadid, diferentes dibujos, á 6 y
medio.

Esteras pita lisa, variedad en dibujos, á
5 y medio.

Gran surtido en cordelillos de esparto
y pita á 4 y medio y 5 reales puesto en
las habitaciones que deseen, vara cua-
drada.

Esteras de pita gorda, blanca del
país, para iglesias y oficinas, á 2 reales
vara.

Esteras de junco de primera, la mas
superior, á 3 reales vara. De segunda á
2 y 1/2.

Esteras en colores y dibujos, de 10
palmos de largo por 6 de ancho, á 10
reales una. De 8 por 4, á 6. De 6 por
3, á 4.

Limpia-barros, á 6 y 8 reales super-
iores.

Relpudos de color y blancos, á 6 y 8
reales los mas grandes.

Los cordelillos por fardos de 40 varas,
á 40 y 45 pesetas uno.

Todos los géneros antes indicados
son colocados dentro de las habitaciones
que se deseen, sin alterar los precios
anunciados. En el mismo establecimiento
se colocan toda clase de alfombras
nuevas y usadas, y estereras usadas. En
esta estereria se encuentran todos los
géneros de este ramo, y se llevan las
nuestras á domicilio.

Visita el establecimiento y os con-
venceréis de la verdad de sus precios
y la abundancia de géneros.

Plano de S. Francisco, núm. 30; al
lado de las monjas Isabelas y Teresas.

10-5

1891

CALENARIOS AMERICANOS
tacos sueltos

ALMANAQUES ZARAGOZANOS
DE CASTILLO

Y DIETARIOS
calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

Salud pública.

En los dos últimos días he mejorado
mucho y se habla poco de invasiones y
menos de defunciones; Dios quiera no
haya retroceso, á ver si desaprece
pronto este estado.

El parte del domingo anotaba 4 in-
vasiones en la ciudad y 2 en la huerta, y
ninguna defunción en la ciudad á causa
de la epidemia y solo 4 en la huerta
de enfermos de días anteriores.

El parte de ayer fué: 4 invasiones en
la ciudad y 5 en la huerta, y defun-
ciones un niño en la ciudad, y un inva-
dido de días anteriores y otro de ayer
en la huerta.

En el hospitalillo no ingresó enfermo
alguno ni ayer ni anteaer.

Los bonos hechos efectivos ayer
fueron 71 con gallina y 146 sin ella.

Los realizados en la semana anterior
ascendieron á 1,199 que importaron
1,708 pesetas.

La alarma producida en la casa de
Misericordia no ha continuado y las
enfermas están fuera de peligro.

Sabemos que muchos de los en-
fermos no sienten mas que las molestias
que produce una angustia, y que una
vez calmada esta, desaparece todo cui-
dado. Siempre es bueno no decidir
sino la m. s. pequeña alteración que
nos no se evitan progresos que
largo no siempre se pueden corregir.

Poco, muy poco tenemos que decir

á lo que en tesis general hemos consig-
nado, acerca de lo que es objeto del co-
municado del Sr. Spuche y Lacy que in-
sertamos en otro lugar.

Cuantos elementos vengan á engrosar
nuestras filas, mayor sera la importan-
cia que adquiere el partido liberal mo-
nárquico, bajo la jefatura del Sr. Sa-
gasta; pero hay que reconocer, que
cada uno debe ocupar el puesto conquis-
tado por su consecuencia y lealtad,
siendo inadmisibles obtegan la prefe-
rencia elementos que ayer nos eran con-
trarios, sobre los que siempre han de-
fendido nuestros ideales. Esto debieron
reconocerlos los que se han anticipado
á formar un comité, prescindiendo de
los que oficialmente se hallan respec-
tivamente reconocidos por los Sres. Sa-
gasta y López Dominguez, ignoran que
en Yecla hay otro comité, además del
á que se refiere el Sr. Spuche, presidido
por D. Pascual Morales. Pues lo que
esos señores ex-conservadores, á quienes
damos la bienvenida, debieron hacer, es
ponerse de acuerdo con los Sres. Spuche
y Morales y esperar instrucciones y ór-
denes para realizar la reorganización
acordada por los Sres. Sagasta y López
Dominguez, bajo la jefatura del pri-
mero. No lo han hecho así, y todavía
es tiempo de enmendar su error, puesto
que no ha llegado la hora de que se
proceda definitivamente á dicha reorga-
nización. Si los que abandonando los
viejos moldes del partido mas reaccio-
nario dentro de la monarquía constitu-
cional, quieren abrazar nuestra ban-
dera siguiendo las corrientes del pro-
greso, tengan la seguridad de que serán
admitidos, ocupando en su día los pue-
stos que conquistaren en buena lid. Mas
no se adelanten ni precipiten desalo-
jando á nadie de sus posiciones bien ga-
nadas, porque eso no es justo ni acusa
la mejor buena fé.

Sentimos inmensamente, que cuando
velamos levantarse potente y digno de
envidia el partido liberal en Cartagena,
cuestiones de puestos entorpecen
la realización de tal propósito; pero
consecuentes con lo que venimos dicien-
do, debemos llamar la atención hacia
el hecho de que los antiguos y con-
secuentes no deben ser propuestos por
los nuevos; esto solo es admisible en
las fusiones de dos partidos, cuando se
trata de igual á igual, como se viene
haciendo en Madrid en la constitución
de los nuevos comités.

Ayer, para entretener el tiempo, ya
que afortunadamente no tuvo nada que
hacer el médico de guardia Sr. Serra-
no, se ocupó en observar con dulces,
licores y cigarrillos al cuerpo de fumi-
gadores y á los amigos que le visitaron.

¡Dios quiera tengan necesidad de imi-
tarle sus demás compañeros, y el Al-
calde de licenciarlos otra vez á todos,
cuyo doble título se verá, con gusto!

En la cuestión de la carne va ven-
ciendo el Alcalde de Madrid; en el de
las carnes de cerdo quisieramos venciese
nuestro Ayuntamiento para que reali-
zase lo consignado en presupuestos por
el arbitrio de degü llo; pero nos parece
que esto no preocupa á nuestros ediles
cuando no toman acuerdos para que se
bastanza á Murcia de esas carnes y el
arbitrio se cobre.

En otro lugar anunciamos los nuevos
precios de abono en Roma; si con
ellos no se realiza un abono que ayu-
de á salvar la distancia de aquí á que
se normalice la población y vengam las
fiestas, de lo cual es merecedora una
empresa que se mantiene firme á pes-
ar de las circunstancias, y exponién-
dose á grandes pérdidas proporciona
una distracción buenísima cuando mas
necesaria es, no sabemos cuando va á
estar abonado casi todo el Teatro, con
dejar que hay hasta ja peseta Palcos!,
esto es regular el espectáculo.

El domingo telegrafió el corresponsal
en esta ciudad de «El Herald de Ma-
drid», á dicho periódico, y le decía que
se había anunciado el cobro del trimes-
tre corriente de las contribuciones y de
otro de moratoria, y allí se ha publicado
así, sin duda por efecto de la transmisión:
«Se ha anunciado el cobro del trimes-
tre de la contribución y una real orden
demorando el pago. Si lo que resulta
una errata fuese cierto, se hubieran cum-
plido nuestros justos deseos, y no por
nosotros, que ayer pagamos todos nues-
tros recibos, incluso el de moratoria,
á pesar de que no pocos, si no niegan
el pago de sus cuentas y recibos, nos lo
detienen por ahora.

Cartagena 9.

Noticias fidedignas nos permiten ase-
gurar que el partido republicano histó-
rico de esta población se halla en inte-
ligencia con los demás elementos repu-
blicanos, tanto de Cartagena como de
La Unión, Mazarrón, Fuente Alamo y
Aguilas, para celebrar un meeting pre-
paratorio de la próxima contienda elec-
toral. Esta reunión tendrá probable-
mente efecto en los primeros días de
Diciembre, fecha en que el Sr. Prefe-
mo—cuyo estado de salud va siendo
bien satisfactorio—podrá dedicar ya su
actividad, Dios mediante, á los traba-
jos de la política.

Como el número de electores de los
pueblos indicados, en los cuales fijan
principalmente los republicanos su aten-
ción, unidos á los de este término mu-
nicipal, forman según se dice, la casi
totalidad del censo, sospecha la gente
política que con el nuevo factor que se
apresta para entrar en campaña se des-
compongan muchos cálculos, y se des-
vanescan no pocas ilusiones.

La Sr. D.ª Carmen López Almela,
marchó ayer á su pueblo (Espinar) y
completamente restablecida.

La habitación que en la fonda de
Ramos ocupaba ha sido desinfectada
y quemados todos los muebles, con lo
que ha quedado restablecido el servicio
de tan acreditado hotel.

Totana 9.

En unos cuantos señores, amantes de
las bellas artes, ha surgido la hermosa
idea de crear una sociedad de recreo,
cuyo fin sea procurar que, en estas
noches de invierno, el pueblo de
Totana saiga de su habitual marasmo
y se divierta honesta, económica y regu-
larmente. Al efecto, se trata de la in-
mediata construcción de un teatro.

Se encuentra enfermo de cuidado el
joven maestro de música D. Marcos
Ortiz.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio y distinguido amigo:
con esta fecha remito á «El Correo»,
el siguiente comunicado, contestando al
publicado en sus columnas, haciendo
referencia al pasado por el partido
conservador.

Desearía merced de V. diese cabida
en LA PAZ, al referido escrito, y an-
ticipándole gracias expresivas, queda
suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,
José Spuche.

Yecla 8 de Noviembre 90.

Sr. Director del periódico «El Correo».

Muy Sr. mio y distinguido correli-
gionario: De propio intento he dejado
pasar sin protesta cuantos comunicados
se llevan mandados á «El Correo», para
su inserción, por los disidentes de
D. Eugenio Espinosa, futuro candi-
dato conservador de este distrito. Creo
llegada la hora de intervenir, pues creo
que la prensa está dando una impor-
tancia al suceso de la que carece en
absoluto.

No esperen que diga cosa alguna so-
bre si está aprobado ó no por el pro-
vincial, el Comité á que voy á referirme,
porque dado el caso de que lo estuvie-
ra, sería una cuestión de familia con
el que tal hizo, de las que deben tra-
tarse en el hogar doméstico.

Desearé hacer constar antes de todo no
ser yo, el que provoca esta discusión,
que saben traté de evitar con repetidos
ruegos. Mas al estado en que las co-
sas han llegado, créome en perfecto
derecho en cuanto á mí; y en el deber
imprescindible, por lo que atañe á los
que me honran con su confianza, de
no consentir se nos despoje, de los lu-
gares que ocupamos, siendo á mé-
ritos de nuestra honrada política, é
inquebrantable lealtad, al Excmo. Señor
D. Práxedes M. Sagasta.

Dicho esto, pido á rebatir cuanto se
ha venido publicando sobre la evolu-
ción de los conservadores, guardando
el orden de las fechas en que ocurrieron
los sucesos de que trate.

1.º Los enemigos políticos del señor
Corbalán, al ocurrir la muerte de éste,
hicieron una protesta de adhesión á
la política que venían defendiendo, pro-
metiendo seguir la senda que él los
trazara, bajo la jefatura de D. Fran-
cisco de Lorenzo.

Esta declaración vió la luz, en un
número del «Correo Regional», sema-
nario conservador que se publicaba por
entonces en esta.

2.º Por virtud de esto, una comi-
sión compuesta de casi los mismos se-
ñores que figuran hoy, en un comité
liberal, que aspira á representar esta
política; fué á Madrid y se ofreció á
D. Antonio Cánovas, que desde luego
les consideró como los mantenedores
de la política del difunto Sr. Cor-
balán.

3.º Llegó al poder el partido con-
servador, y son del dominio público
las luchas sostenidas por ellos, con el
solo objeto de alcanzar el poder, con-
tra los que le obtuvieron y conservan
en la actualidad, gracias á la protección
oficialísima que obtuvieron del difunto
general Cassola (q. o. p. d.) y del dipu-
tado por este distrito Sr. Alix. En la
ocasión aquella tuve que ser la resig-
nada víctima inmolada á mas altos
intereses. Los que disfrutaban hoy del
poder en esta, con los que hubieron de
separarse de mí, entonces, para seguir
al malogrado general, asilaron nues-
tra casa. Nos desposeyeron. Nos ve-
jaron. Y las conveniencias de partido
nos impidieron hablar. ¡Qué hubieran
dicho los ex conservadores, si por raz-
ón del desaire, ó falta de atención
para conmigo, del diputado del distrito,
formara un comité, con el mejor
sigilo, y solo de fusionistas; solicitará la
aprobación del mismo, lo lanzara á los
vientos asegurando llevar la representa-
ción del partido, y por último; presen-
tarme al que era jefe del conservador,
á notificarme ser amigos políticos é in-
vitarme á trabajar contra el enemigo
común....

¡Si de esa forma, hubiera penetrado
yo en el partido conservador, hubiesen
formado á la cola de mis enemigos, los
Sres. del Comité...! ¡Y si ellos no vie-
ron compatible con el decoro político y
personal el reconocer como representantes
de la política conservadora á los que
hoy la ostentan, en que concepto nos
tienen, para creer les rendiríamos hu-
mildes pleito homenaje!

Me conocen. Nos conocen; y sabían
que esto no podía suceder. De creerlo,
es inadmisible que hubieran contado con
nosotros antes de formar ese comité,
para no caer en tanta incorrección y
tanta torpeza política, que imposibili-
taran nuestra unión. Estando conven-
cidos de esto, como quieren que demos
crédito á su buena fé....?

Terminaré con una pregunta, que
imagino ha de quedar sin contestación.
¿Dónde se encuentra la personalidad
mas importante de ese bando. El
Jefe, D. Francisco de Lorenzo P. de los
Cobos...? Repetidas veces han dicho,
que no casi todos, sino todos los ele-
mentos se han pasado. Cuando dicho se-
ñor no protesta de ello, cuando se hizo
el comité, y cuando todas las reuniones
son en su casa, debe tenerse por cons-
titucional. Pero si es así, ¿dónde
está...? ¿Cómo ni una sola vez, le han
nombrado...?

¿Cómo, si vá con todos, no vá en su
puesto, y lo ocupa otro?

Próxima está ya la hora de ventilar
todas las diferencias. Cercno está el
día de la batalla; y, el que fué honra-
do con el cargo de director de las hues-
tas, irá á ser en el ratificado, ó á que
se le deshonere, si por su conducta se
hizo acreedor á ello.

Desearía, Sr. Director, si en ello no
hay inconveniente, vaya mi firma al
pie de este comunicado, que no dudo
merecerá la honra de ser publicado en
«El Correo», por si alguno tuviera el
deseo de denunciarle por calumnia, que
sepa el nombre de su autor.

Jose Spuche y Lacy.

NOTICIAS

Ni de Murcia ha huido ningún mé-
dico, ni en Murcia está prohibida la
matanza de cerdos.

Estas dos aseveraciones las rectifi-
camos á nuestro colega «La Verdad»
de Mazarrón.

La empresa del Teatro, desiosa de que
todas las clases de la sociedad puedan
disfrutar de los espectáculos que tienen
lugar en el mismo, ha acordado abrir
un abono de 20 funciones con los pre-
cios siguientes:

Platas y palcos principales 7'50 pe-
setas.—Palcos segundos 3.—Idem ter-
ceros 1.—Idem de escanorio primeros
4.—Idem idem segundos 3.—Idem idem
terceros 2.—Butacas de patio con en-
trada 1'12.—Idem de anfiteatro 1.º,
3.º y 4.º con idem 1.—Idem de idem 2.º,
3.º y 4.º con idem 1.—Delanteras de
1.º y 2.º anfiteatro con idem 0'75.—
Idem de pasaje con idem 0'50.

Los Sres. Abonos tendrán reservadas
sus localidades hasta el día 14 del
corriente á las 12 de su mañana.

El presente abono será cobrado en dos
series, no admitiéndose turnos en las
butacas.

Por el jefe de la guardia municipal
Pedro Molina, han sido denunciados
cuatro carniceros por falta de peso en
la cantidad vendida.

Este empleado, por lo que se ve, solo
vigila á los carniceros; es verdad que
los demás no vigilan á nadie.

Han sido nombrados auxiliares del
recudador de la zona séptima, don
Juan Fernández Albaladejo, D. Fran-
cisco Sánchez Hernández, D. Jacinto
Lisón y D. Pascual Ruiz; y de la no-
va D. Ginés Sánchez Navarro y don
Ginés Sánchez Pérez.

Las obras en Roma, siguen, con
leves excepciones alcanzando un des-
empeño que satisface á los concurrentes;
lo consignamos así en general, ya que
todos los días no podemos revistarlas.

La empresa no ha aceptado el bene-
ficio que le ofrecía el Ayuntamiento
para no renunciar al derecho del abono
obligatorio.

La cuenta de lo gastado por el Ayun-
tamiento en obras por administración
durante la pasada semana importa 806
pesetas 7 céntimos.

«El Diario» no ha visto bien que su
indicación de traer la Patrona no haya
sido atendida.

Nuestro paisano D. Cayetano Rodrí-
guez y Martínez, director de «La Alian-
za», semanario defensor de los intereses
generales del distrito del Hospital de
Madrid, es uno de los candidatos á di-
putados provinciales que presenta el
partido conservador para el distrito
del Hospital y Congreso de la Corte.

«El Palenque» de La Unión sigue
clamando contra aquel Ayuntamiento,
cuya destitución viene pidiendo, y con-
tra el de Benial.

La Logia Firmeza de La Unión ha
recaudado 172'25 pesetas para socorro
de los coléricos y pobres de Murcia.

Nuestro paisano D. Manuel María
Casado ha sido elegido presidente de la
Junta de propietarios del Teatro Prin-
cipal de Cartagena.

Los representantes de las sociedades
mineras interesadas en el desguño de
Sierra A. magrera se ocupan ahora de
la discusión del reglamento.

En Murcia está vacante una plaza de
Inspector de carnes.

En la visita girada por el inspector
de carnes á los establecimientos donde
se expende este artículo, durante esta
última semana, no ha tenido que de-
nunciar infracción alguna.

A los demás establecimientos que
venden otros artículos que ó pueden
descomponerse ó ser adulterados, ¡no
los visita dicho Inspector!

Ayer tuvo que guardar cama á causa
de estar un poco constipado, nuestro
querido amigo el director de la antigua
y no disuelta orquesta de Roma, don
Fernando Verdú, el cual ha abandonado
hoy el hecho.

Para ocupar algunos jornaleros sin
trabajo, el Alcalde ha organizado una
sección de barrenderos de calles, lo cual
es plausible dado el fin que lo motiva y
porque algo limpiarán, pero se tropeza-
rá con la falta de boca de riego y con
lo deficiente que es el sistema antiguo,
abolido ya en cuantas partes se atiende
á este servicio municipal que aquí se
desconoce.

Véase la última edición.

Inventario municipal.

La prensa de todos los partidos, sin distinción de matices, viene clamando desde muy antiguo contra los inveterados abusos de la administración del ayuntamiento de Madrid.

Los vicios que lamentamos, la organización deficiente que hemos de combatir y los males que han determinado su desorden, no son de hoy, tienen antigüedad respetable y fueron producidos por circunstancias extrañas á toda y gestión personal.

La torpeza de los unos, la incapacidad de los otros, las circunstancias políticas en que se desarrollaron y la carencia absoluta de toda idea de la administración municipal, engendraron un estado de derecho, asaz detentador para los intereses públicos, determinando á la par una perturbación moral y material que en muchas ocasiones ha producido alarmas en las conciencias, recelos en el vecindario y desconfianzas en los Gobiernos, demasiado débiles que dejaron pasar la primera dificultad, no calculando que el tiempo habría de crear gmu-chas, de un orden tal, que ningún poder humano pudiera en preciso momento oponer su fuerza para contrarrestar el mal que tantas alarmas produjera en la opinión.

No son de hoy, repetimos, los males que señalamos; el mal es tan antiguo y tiene tal arraigo que, ni la radical mudanza que en los diferentes órdenes de la vida política, civil é industrial, operó la revolución de Septiembre, pudo alterar los resortes de la antigua morada de la existencia local.

Se intentó sustituir el viejo edificio, reducido é incompleto para las necesidades creadas, por una nueva organización municipal; se echaron al efecto cimientos sólidos, los más optimistas creyeron que era tarea muy fácil, y más de veinte años de ensayos y de amargas decepciones, han venido á demostrar á los hombres de buena voluntad que en etapas sucesivas lo intentaron, que el remplazo de legislación pasadas, de costumbres inveteradas, de hábitos y tendencias insanas, de luchas mezquinas y hasta de particulares intereses, origina siempre dificultades y luchas, hijas del apago y cariño con que solemos mirar las prácticas de nuestros mayores, aunque sean viciosas, y lleven el germen destructor de todo organismo de interés general.

El problema administrativo se presenta aún en toda su desnudez, con solo considerar que la organización decaeana en las mismas bases que en la época primitiva, difiriendo solamente en que hoy son mayores las inmundicias que se registran. Los tiempos, sin embargo han cambiado, aunque los métodos, para continuar el statu quo, no hayan salido de los cauces que tanto han enturbiado la administración.

¿Dónde está esa movilidad lógica y natural que demanda el estado progresivo de la administración municipal? ¿Dónde la que reclama la movilidad legislativa para ayudar y proteger toda reforma que tienda á corregir abusos, evitar fraudes, acallar concupiscentes deseos y favorecer el cambio benéfico de las costumbres é instituciones locales?

Estacionamiento y más estacionamiento. Lo que años atrás era corrompido, hoy el ofato moral lo repugna; lo que aconsejaba entonces como bueno la prudencia, la justicia y el derecho y para mejorar las condiciones de la vida municipal, continúa hoy teniendo por marco la defraudación, el monopolio, el cohecho y la punible pereza, que tanto ha perjudicado la honradez de los municipios españoles.

Abrir nuevos horizontes á la vida del municipio, hoy mezquina y endeble, ahogada por la anarquía, debilitada por la inacción de valiosos elementos y aniquilada por viejas prácticas, incompatibles con las conquistas arrancadas á la civilización, debe ser la obra á que todos debemos concurrir en la medida de nuestras fuerzas para destruir así el individualismo moderno con todos sus errores y todas sus ambiciones y esperanzas.

La situación se empeora de día en día, con detrimento del bien del vecindario y con visible desprestigio del nombre y autoridad de los municipios españoles, y precisa hacerle frente sin temores ni reservas.

Dilatar más el asunto, es conceder nueva tregua á la obra de la reorganización municipal y autorizar el mantenimiento de nuestro descrédito.

El actual alcalde de Madrid tiene cultura y condiciones para realizar esta gran obra, á la que hemos de contribuir señalándole con frecuencia los males que originan este estado de cosas perturbador.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

CRÓNICA OFICIAL Gaceta de Madrid

La de ayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Toledo don Fernando Bajo Garrido.

Otros nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Toledo á don Victoriano Martín de Campo, don Eduardo de Domingo y Cea y don Angel Benayas y Guerrero.

Otro aprobatorio del proyecto formado para la sustitución de la piedra artificial por piedra natural en el edificio de la Escuela de Ingenieros de minas.

Gobernación.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta la propuesta formulada por la Junta central del censo acerca de las elecciones de diputados provinciales y concejales.

Ultramar.—Reales órdenes nombrando el pro-

esorado para las Escuelas Normales de Cuba y Puerto Rico.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto aprobatorio del reglamento para la Escuela especial de ingenieros de minas.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

El zángano político

El hombre á todo el mundo vé con recelo y que la gente de pasiones levantadas y patrióticas teme el llamado «hombre práctico» profesa ideas políticas, pero no suele afiliarse á un partido. Procura estar bien con todos ellos, y sobre todo con el que manda. Nunca afirma ni niega rotundamente: dice sí, no y qué sé yo. Gustade las medias tintas, de las ambigüedades, de las temporizaciones. Habla poco, como la necesidad no le obligue á hacerlo, y entonces oculta su pensamiento ó le diluye en un diluvio de palabras. Jamás se le ve en los extremos, como no sea que le sorprenda un movimiento inesperado de la opinión, pues aspira á estar colocado siempre en un término medio. Procura sustraerse á las responsabilidades del Gobierno, pues de él solo busca los beneficios. Dicho se está que nunca hizo nada por los demás, á quienes calificó de infantiles, si se les ve enamorados de las ideas, ó escépticos, si los contempla independien-

tes. En realidad, el hombre práctico es el zángano de la colmena política. Las trabajosas conquistas realizadas por la generación contemporánea no le deben el menor auxilio. Ha visto caer el trono, proclamar y derribar la república, restaurar la Monarquía, sin sentir los hervores del entusiasmo revolucionario, ni indignarse ante los atropellos fríamente realizados por la reacción. ¿Qué le importa nada de eso? El sigue adelante su camino, riéndose de tirios y troyanos, todos locos, cada cual á su manera; por un hombre práctico es incapaz de molestarse por nada. Ante todo su negocio.

Con efecto, esa es la característica del hombre práctico: el negocio. Allí donde haya uno que se enlace con el bien general, allí está el hombre práctico para defenderlo, pero con el firme propósito de explotarlo. Si es una obra pública, será contratista, si una gran empresa, consejero ó administrador. Llega á su fin por toda clase de medios, y así vive bien, aunque no se le conocen rentas. Acaso se averiguará, penetrando en el fondo de su existencia, que unos le pagan su silencio y otros su palabra; que se deja explotar por éstos con su cuenta y razón, y que explota las debilidades de aquéllos. Le odian sus cómplices, le temen sus socios, le desprecian todos. Pero él medra. ¿Hay algo más práctico?

La decadencia que nos consume, la inmundicia que corroe el cuerpo social, se deben en gran parte á los hombres prácticos. Mientras la vida pública estuvo oculta en el misterio, pudo crearse que vivíamos en el mejor de los mundos posibles, por que los hombres prácticos, no puede negárselos esta cualidad, son discretos en grado superlativo. Pero á medida que la publicidad avanza, descúbrense que los prestigios de antaño son inmerecidos y falsas las mejores reputaciones. El egoísmo más feroz ha relajado los más estrechos vínculos morales. Todavía no se califica en bueno y claro castellano á quienes han pervertido la cosa pública; pero, al paso que vamos, pronto habrá que llamar con su verdadero nombre á los hombres prácticos, porque lo que aun parece torpeza, ignorancia ó desidia, aparecerá el mejor día con los caracteres definidos de delito.

Será un bien que así pueda hablarse algún día, á fin de que termine el imperio de los hombres prácticos.

POR TELÉGRAFO

Sagasta en Barcelona.

Barcelona 13 (1,15 m).—A las tres de la tarde ha llegado á esta ciudad el señor Sagasta.

En el andén una compacta muchedumbre esperaba su llegada.

Al descender del coche se escucharon varios vítores al señor Sagasta, y hubo alguna confusión con motivo de llevarsele en hombros hasta la carretela.

Difícilmente pudo ponerse esta en marcha: detrás la seguían más de 300 coches.

El Círculo Liberal celebra esta noche reunión á la cual se prohibirá la entrada á los periodistas.

El gobernador de la provincia y el general Martínez Campos han visitado al señor Sagasta.

Según se sabe el próximo discurso que pronunciará en esta el señor Sagasta.

Frente al Círculo fusionista se le ha dado al señor Sagasta una gran serenata.

Son objeto de alabanzas unánimes la conducta seguida por el gobernador civil que ha tomado energías medidas para impedir toda manifestación contraria al señor Sagasta, en el caso de que intentara hacerse.—El corresponsal.

Oficiales turcos.

Berlin 10.—Se separam en esta capital la próxima llegada de un destacamento de catorce oficiales turcos en activo servicio. Estos oficiales, elegidos en virtud de un concurso instituido á este efecto, son enviados á Prusia para completar allí sus estudios militares. Entre ellos se cuentan varios profesores de la escuela militar de Constantinopla.

Fin de una huelga

Londres 10.—La gran huelga australiana parece terminada. Los oficiales de la marina mercante, cuya filiación á las Trades Unions fué

la causa de una gran crisis, se han sometido, en vista de la resistencia de los armadores, anunciando oficialmente su retirada de dicha sociedad y expresando el sentimiento de que su fidelidad á la misma haya provocado una lucha tan encarnizada y sufrimientos tan grandes. La Federación del trabajo australiano ha publicado también un manifiesto anunciando la terminación de la huelga é invitando á sus afiliados á volver al trabajo.

Ejecuciones en Rusia

San Petersburgo 10.—Hábilamos anunciado la ejecución de dos voluntarios del regimiento de dragones de Slevice (Polonia)

Florentí Perlot, rico comerciante en tés de Moscú y padre de uno de dichos voluntarios, se ha elevado en queja á la emperatriz, la cual ha conseguido del czar que se abra una información acerca del crimen de que fueron aquellos acusados. Resulta del sumario que los ejecutados eran inocentes. El culpable, un obrero, ha confesado su delito diciendo que era amante de la esposa del suboficial, y que él fué quien le mató. El general Coniko, gobernador de Varsovia, ha sido llamado á San Petersburgo para dar explicaciones sobre

Nuevos Aranceles

Nueva York 10.—En el próximo mes de Febrero empezarán á regir los nuevos aranceles aprobados por el gobierno del Perú, en los cuales se impone un derecho crecidísimo sobre la manteca de cerdo.

La despedida Caprivi

Milán 10.—Ha salido para Berlín el canciller Caprivi habiendo sido despedido en la estación por Crispi.

El duque de Nasau

Luxemburgo 10.—El duque Nasau regente de Holanda ha salido para Frankfurt.

La cuestión anglo-portuguesa.

Lisboa 10.—Se ha conseguido fijar las bases para el «modus vivendi» entre Portugal é Inglaterra.

Dichas bases son las siguientes: Los dos países se comprometen á no ceder nuevos Tratados de vasallaje. Los límites territoriales trazados en el Tratado de 20 de Agosto se consideran como provisionales.

Los Tratados celebrados con los Régulos después de esta última fecha serán tenidos como no existentes.

Deuda á los maestros.

Lo que los fusionistas han quedado en deber los maestros asciende en 30 de Junio último á 9.800 837'06 pesetas

Así resulta de un estado que la inspección general de primera enseñanza formó en Agosto próximo pasado.

En la fecha primeramente expresada, debían por personal y material:

Table with 4 columns: PROVINCIAS, Pesetas, PROVINCIAS, Pesetas. Lists provinces like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalaj., Huelva, Jaen, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Ponteved, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza with corresponding amounts.

Ni un céntimo debían al terminar el último año económico Alava, Guipúzcoa y Navarra y Vizcaya sólo 12.000 pesetas, que de seguro no, tardarían en ser pagadas. De las demás provincias únicamente hay noticia de que haya líquido sus atrasos la de Barcelona, que, según resulta del estado anterior, aparecía en fin de Julio con un débito de cerca de 168.000 pesetas.

La provincia número uno en no pagar, y, por tanto, la que más debe es la de Málaga.

En lo sucesivo se publicará en la Gaceta el resumen de los débitos de esta clase, y Dios quiera que con esto se contribuya en algo á estimular á los morosos para que cumplan mejor sus sagradas atenciones.

NOTICIAS

Provincias

El pueblo de Cadaqués, Gerona, está, desde hace algunos días, justamente alarmado por temor de que se haya perdido la polacra goleta «Gabriela», de aquella matrícula.

La tripulación estaba formada de marinos, todos ellos de Cadaqués, excepto uno de Rosas. Zarpó de aquel puerto con lastre, hará cosa de un mes, con rumbo á Civitavecchia (Italia), y, hasta ahora, nada se ha sabido, lo que es muy raro, toda vez que nunca se pasaban arriba de diez ó doce días (haciendo el mismo viaje) sin saber que había fondeado en uno ó en otro puerto.

Con el fin de poner término al excesivo número de concubinatos que hay en Málaga, efecto de la pobreza, el prelado de aquella diócesis ha dispues-

to conceder el matrimonio gratuito á todo el que acuda en demanda de dicha gracia y no pueda satisfacer los derechos establecidos.

Es un ejemplo digno de imitación.

El día 18 llegará el marqués de Cerralbo á Pamplona, donde sus correligionarios se proponen obsequiarle con un banquete.

En los arsenales de los Quebrantos (Santander), apareció el viernes el cadáver del que fué patrón de la lancha Santa Catalina, naufragada el día 25 de Abril último. Sólo ha aparecido medio cuerpo en perfecto estado de conservación, á pesar del tiempo transcurrido desde que ocurrió el siniestro.

Existe en Valencia el propósito de inaugurar la estatua del rey don Jaime I, el conquistador, que ha modelado el señor Vallmitjana, durante las próximas fiestas de Navidad.

En Málaga se quejan de la subida rápida é inexplicable que han tenido los precios de varias especies de consumo, y en particular la carne.

Desde hace algunos días los vapores trasatlánticos que llegan á los puertos de Europa señalan la presencia en el Océano de un barco abandonado de cabida de unas 800 toneladas, sin aparejo, y cuyo principal distintivo es un pájaro en el mascarón de proa.

Al parecer los frecuentes temporales no ejercen acción alguna sobre esta peligrosa boya que las corrientes conducen hacia las costas de Europa, constituyendo un grave peligro para la navegación.

Madrid.

Balance del Banco de España.

Las diferencias principales que presenta el balance de la última semana, son las siguientes:

Table with 4 columns: ACTIVO, Pas., Cénst., Pas., Cénst. Lists items like Caja, Efectivo metálico, Id. Efectos pendientes, Casa de Moneda, Cartera, Descuentos, Préstamos, Deuda al 4 por 100, Ac. Compendaria, Letras del Tesoro, Otros conceptos, Total que arroja el balance, PASIVO, Ganancias y pérdidas, Ganancias y pérdidas no realizadas, Billetes en circulación, Cuentas corrientes, Depósitos, etc.

EFFECTIVO METALICO.

Table with 2 columns: Oro, Plata, Bronce. Lists amounts for gold, silver, and bronze.

Elecciones municipales y provinciales.

La Gaceta de ayer publica el decreto de adaptación de la ley de sufragio á las elecciones de concejales y diputados provinciales, con arreglo á art. 4.º adicional de la ley de 26 de Junio último, y de acuerdo con lo propuesto por la Junta central del censo, á cuyo criterio se ha sometido en lo sustancial el Gobierno, introduciendo sólo algunas modificaciones de detalle, según el rápido trabajo de confrontación que hemos podido hacer.

No siéndonos posible reproducir íntegro el documento oficial por su mucha extensión, nos limitamos á señalar las principales modificaciones que introducen en el texto de la ley.

Título primero.—Del derecho electoral.

A las incompatibilidades é incapacidad se adicionan las peculiares establecidas en los artículos 41, 43 y 63 de la ley municipal.

Título segundo.—Del censo electoral.

Se suprimen las disposiciones relativas á la formación del censo, por ser uno mismo el aplicable á todas las operaciones electorales, manteniéndose las disposiciones del art. 2.º adicional y 19 y 20 de la ley.

Título tercero.—De los distritos y colegios electorales

Se recuerdan algunas de las disposiciones de la ley de 2 de Mayo de 1889 y las que quedan vigentes sobre división de los distritos para las elecciones

Los diputados provinciales, se armonizan los preceptos de los artículos 34 y 35 de la ley municipal, con la nueva base de las secciones de 500 electores que señala el artículo 23 de la ley de 26 de Junio último, quedando derogado el artículo 27 de la ley municipal sustituido por dicho artículo 23.

Título cuarto.—De la constitución de las mesas electorales.

Se fija el orden en la presidencia de las mesas con arreglo á lo acordado por la Junta central del censo, y se determina que los designados para interventores deberán acreditar que saben leer y escribir, ante la Junta provincial respectiva, si en las listas no consta dicha circunstancia.

Se limita el número de interventores, como máximo, á ocho, prescribiéndose la insaculación en caso de no haber avenencia entre los proponedores, si hubiera exceso en dicho número.

Título quinto.—Del procedimiento electoral.

Se procura facilitar la designación de los magistrados y jueces que han de presidir las Juntas de escrutinio, atendiendo á la vez á la conveniencia de disminuir en lo posible las perturbaciones en el servicio de la administración de justicia, y se han acordado asimismo en cuenta, para la mejor aplicación del art. 63 de la ley electoral, los preceptos de la ley de organización del Poder judicial, que reconocen en los presidentes de las Audiencias territoriales la facultad de designar magistrados que versen comisiones especiales fuera de la capital respectiva.

Los comisionados interventores quedan obligados, salvo excusa justificada, á concurrir á las juntas de escrutinio.

Título sexto.—De la sanción penal.

Se consigna en un sólo artículo la aplicación del tit. 6.º de la ley electoral á los actos ú omisiones que puedan tener lugar con motivo de las elecciones de diputados provinciales y de concejales, en relación con los preceptos legales que regulan, y en armonía con la aplicación que de él se hace para las elecciones de senadores, según el art. 5.º de las adicionales de la referida ley.

Disposiciones transitorias

Lleva las siguientes el decreto:

1.ª Para la renovación bienal de las diputaciones provinciales que se ha de verificar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, con arreglo á la ley de 19 de Julio último, y para las elecciones parciales y de concejales que se verifiquen hasta la misma fecha del 7 de Diciembre próximo, que dará sin efecto por esta vez lo dispuesto respecto á la remisión á los alcaldes por los jueces municipales, de instrucción y de primera instancia, respectivamente, de las listas certificadas de los electores que hubiesen fallecido, ó sobre quienes hubiese recaído resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral después de publicadas las primeras listas definitivas.

2.ª Tan luego como esté ultimado el censo, los ayuntamientos procederán á determinar el número de concejales que corresponde á cada distrito de su término municipal.

Inmediatamente, después de fijado este número se asignarán proporcionalmente y por sorteo á cada distrito los concejales que deban ser reemplazados en Mayo de 1891, y los que aún deben continuar en sus cargos, por manera que en dicha renovación bienal y en las sucesivas concurran á la votación todos los distritos, y quede al propio tiempo determinado el distrito en que deba proceder á elección parcial en caso de vacante.

3.ª No obstante lo dispuesto en los artículos 4.º y siguientes de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, relativos á elecciones parciales y casos en que no es necesario verificarlas por ocurrir las vacantes dentro del medio año anterior á las

elecciones ordinarias, el Gobierno procederá á verificar todas las elecciones parciales para sustituir con concejales propietarios todos los interinos que existan ó que se nombren antes de verificarse las primeras elecciones de diputados á Cortes.

Procurará asimismo resolver por sus trámites legales cuantos expedientes haya incoados sobre nulidad de elecciones ó incapacidad de concejales, y á ser posible dejar ultimada la rectificación del número de concejales que corresponde á cada uno de los distritos antes de que el período electoral principie, á fin de que dichas elecciones de diputados á Cortes se realicen con ayuntamientos de elección popular legítimamente constituido.

4.ª En atención al retraso ocasionado por las prórogas concedidas, de acuerdo con la Junta central, para la impresión y publicación del censo, podrá el ministro de la Gobernación, con respecto á la próxima renovación de las Diputaciones provinciales en las islas Baleares y Canarias, reducir los plazos relativos á la sesión de la Junta provincial para la proclamación de candidatos y designaciones de interventores.

Faltas y delitos

En la puerta de Segovia hubo una cuestión entre matuteros y dependientes de consumos, y la Guardia civil que se presentó en el lugar del suceso, tuvo que desarmar á los vigilantes, sin duda por temor á que el asunto llegara á revestir graves consecuencias.

—En la calle del Pacífico fué preso un sujeto que robó el reloj á un caballero.

BOLETIN COMERCIAL

Madrid 9 Noviembre 90.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan según los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Carne de vaca, de 1'25 á 3'00 pesetas el kilogramo.
- Idem de carnero, de 0'60 á 2'50 pesetas el kilogramo.
- Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.
- Idem de cordero, de 0'09 á 0'00 pesetas el kilogramo.
- Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.
- Despojos de cerdo de 1'00 á 1'75 pesetas el kilogramo.
- Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.
- Idem fresco de 1,75 á 0,00 pesetas el kilogramo.
- Idem en canal, de 1,65 á 1,67 pesetas el kilogramo
- Lomo, de 0'00 á 3'00 pesetas el kilogramo.
- Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.
- Pan, de 0'40 á 0'44 pesetas el kilogramo
- Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.
- Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.
- Aroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.
- Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.
- Jabón, de 0'80 á 1'20 pesetas el kilogramo.
- Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.
- Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.
- Acete, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00'00 á 11'00 el decálitro.
- Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.
- Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.
- Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.
- Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

En nuestra última edición adelantamos á nuestros suscritores las siguientes noticias:

Término del conflicto.

Lo de la carne.

Después de la reunión celebrada en el Teatro Felipe de que en otro lugar de este número damos cuenta y del acuerdo tomado en él, la comisión pasó al ayuntamiento; donde desde las 11 se encontraba el señor Rodríguez Sampedro, al que dieron cuenta de lo ocurrido exponiéndole que la causa primordial del conflicto estaba en la diferencia de pesos establecidos en los felatos menos en el Matadero, rogando al señor alcalde que de establecerse esta reforma fuese por igual, y comprometiéndose á matar mañana los abastecedores por su cuenta y empezar la venta pasado mañana lunes en las condiciones establecidas.

El señor alcalde dijo á la comisión que los cajones y puestos establecidos seguirían expidiendo carne en la misma forma que hoy. Que presentasen la instancia de que ya hemos hablado anteriormente, de que la él daría cuenta á la corporación y apoyaría eficazmente en todo cuanto fuera justo y razonable.

La comisión salió muy satisfecha del cortés recibimiento hecho por el señor Rodríguez Sampedro, y por lo que con algunos pudimos hablar, posarosos de haber dado lugar al conflicto producido.

Por otra parte completamente terminado se encuentran ya 15 nuevos puestos de carne en los locales donde están recogidos los carros auxiliares de incendios, que son:

- Mesón de Paredes, 69, duplicado; Mesonero Romanos, 10; Reina, 9; Ruiz, 20; Acuerdo, 14; Amparo, 31; Ave María, 25; Cerrillo del Rastro, 7; Cordón, 6 y 8; Costanilla Desamparados, 15; Don Pedro, 10, Dos Hermanas, 20; Santa Brigida, 12; Infante; Jesús del Valle, 42 y Madera, 16.

En el Matadero, donde también estuvo el señor Alcalde de Madrid, se han degollado hoy 170 reses vacunas, 126 lanaras y 44 terneras.

No queremos hacer comentario. El triunfo de la autoridad ha sido completo. El pavoroso problema que nadie osó resolver, ha sido resuelto gracias á la energía, celo y actividad del Sr. Alcalde de Madrid.

Los fuertes han sido débiles en cuanto ha habido quien eche abajo tan antiguo y tan inmoral monopolio.

Obreros.

Sin descansar un momento el señor alcalde se ha ocupado de facilitar trabajo á los muchos obreros que carecen de él, y á la hora de cerrar esta edición ignoramos el número de los que se aumentarán para el próximo lunes.

Incendio

A las ocho de la mañana hubo un incendio de escasa importancia en la calle de Leganitos, número 21, piso 2.º, por consecuencia de haberse inflamado una maquinilla de hacer chocolate, que prendió y destruyó los muebles que había en el comedor, resultando, al sofocar el incendio, el inquilino que ocupaba el cuarto, señor Cadórniga, con quemaduras leves en las manos.

Movimiento de buques.

La Corbeta «Nautilus», Escuela de Guardias marinas, salió para Tenerife (Canarias).

La Cañonera «Perla» salió para la mar.

El Consejo Superior de Marina se reunió esta tarde bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Arias.

La triple alianza.

Paris 8 (1 t.)

Han celebrado hoy en el palacio de Monza (Italia), donde han comido con S. M. el rey Humberto, el canciller de Alemania general Caprivi y el jefe del gobierno italiano señor Crispi.

Créese que la triple alianza será renovada. Los periódicos oficiales aliados han de emprender una nueva campaña contra Francia para levantar el espíritu público y asegurar el triunfo de Crispi en las próximas elecciones.

BOLSA
Cotización oficial del día 8.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda al 4 por 100 int..	76 40
Idem, idem, pequeños..	76 90
Idem, idem, fin corriente.	76 45
Idem, idem, fin próximo.	00 00
Idem al 4 por 100 exterior	77 40
Idem, idem, pequeños..	77 80
Idem, idem, amortizable.	88 40
Idem, idem, pequeños..	89 20
Billetes de Cuba, 1886..	102 25
Oblig. municipales.	00 00
Idem Banco Hipotecario.	60 00
Cédulas hipot. al 4 1/2..	00 00
Idem, idem, al 5 por 100.	00 00
Acciones Banco España..	405 50
Idem, id., no publicadas.	00 00
Compañía de Tabacos...	98 50
CAMBIOS.			
Londres, 90 días vista...	25 42
Paris, 8 días vista.....	2 10
Berlin, 8 días vista.....	00 00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS.	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacete...	0-25	..	Lorca.....	0-50	..
Alcoy.....	0 15	..	Lugo.....	0-25	..
Alicante... 0-20	Málaga....	0-20	..
Almería... 0-35	Múrcia....	0-26	..
Avila..... 0-25	Orense....	0-25	..
Badajoz... 0-40	Oviedo....	0-25	..
Barcelona. 0-20	Palencia..	0-25	..
Bejar..... 0-30	P. de M....	0-25	..
Bilbao.... 0-15	Pamplona..	0-40	..
Búrgos... 0-25	Pontevedra	0-25	..
Cáceres... 0-25	Reus.....	0-15	..
Cádiz.... 0-15	Salamanca	0-25	..
Cartagena. 0-15	S. Sebastián	0-15	..
Castellón. 0-25	Santander..	0-15	..
C. Real... 0-25	Sta. Cruz de
Córdoba... 0-25	Tenerife..	0-15	..
Coruña... 0-25	Santiago... 0-15
Cuenca... 0-30	Segovia....	0-25	..
Ferrol.... 0-25	Sevilla....	0-20	..
Gerona... 0-25	Soria.....	0-30	..
Gijón.... 0-25	Tarragona..	0-25	..
Granada.. 0 25	Talavera de
Guadalaj.. 0-25	la Reina...	0 65	..
Haro..... 0-25	Teruel....	0-23	..
Huelva... 0 25	Toledo....	0-30	..
Huesca... 0-25	Tudela....	0-30	..
Jaen..... 0 15	Valencia... 0-15
J. de F.... 0-25	Valladolid.	0-25	..
León..... 0-20	Vigo.....	0-15	..
Linares... 0-15	Vitoria....	0-25	..
Lérida.... 0-25	Zamora....	0-25	..
Logroño... 0-40	Zaragoza... 0 15

Bolsín del día 8.

Barcelona, interior 75,82.
Idem, exterior, 76,07.
Madrid, interior, 76,10 fin de mes.
Idem, id. 76,45, prima 35 íd.
Idem, exterior, 76,95 contado.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 10 de Noviembre de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Nºs.	Premios.	Pueblos.
3856	250000	Algeciras.
3097	125000	Madrid.
1921	60000	Madrid.
12432	25000	Logroño.
15438	5000	Bilbao.
18419	5000	Madrid.
12260	5000	Madrid.
11290	5000	Madrid.
8569	5000	Madrid.
3785	5000	Madrid.
12558	5000	Madrid.
4168	5000	Gijón.
12004	5000	Madrid.
17054	5000	Madrid.
9867	5000	Almería.
7164	5000	Madrid.
14172	5000	Madrid.
11539	5000	Madrid.
16114	5000	Madrid.

PREMIADOS CON 1000 Y 800 PSETAS

Cent.	391	601	241	628	068	697	278	834	797	040	902	071	921	255	793	113	042	157	230	006	342
431	932	145	232	534	228	556	325	321	715	703	097	357	274	379	025	097	664	080	646	085	
296	916	235	398	159	514	506	363	242	941	115	373	173	704	245	096	018	266	396	280	996	
523	340	872	620	576	443	590	524	758	551	319	004	013	333	692	414	584	448	934	281	296	
703	901	072	470	415	268	609	304	566	283	593	694	283	729	063	514	308	219	594	733	326	
529	698	370	792	578	138	138	519	404	473	248	271	720	609	935	005	724	581	197	634	593	
772	182	887	878	051	519	404	404	380	969	567	172	11000	965	514	983	771	244	245	911	918	
363	168	733	788	5520	233	233	285	230	152	132	193	646	775	864	958	114	369	792	055		
163	230	373	373	6 00	901	837	837	062	830	972	459	11246	398	363	051	714	912	529	747	299	
913	371	480	327	401	795	990	269	574	689	627	305	918	974	558	171	279	163	186			
942	283	377	6685	333	276	563	834	712	657	901	402	625	044	535	977		924	140			
964	124	3000	238	754	533	303	214	696	242	945	176	869	658	714	580	16000	382	948			
716	520	4000	317	952	750	565	252	278	231	245	244	245	722	551	497	15000	664	846			
448	211	3352	769	299	667	954	103	100	603	345	357	075	087	343	453	16913	731	450			
692	664	322	4804	095	819	074	320	364	346	326	395	822	724	820	15472	876	559	679			
864	913	514	664	399	788	831	494	9000	526	044	700	721	560	472	763	353	812	947			
125	2000	164	109	188	030	677	267	9000	534	150	786	12000	873	750	183	640	482	525	908		
038	960	841	769	736	637	705	971	9126	038	880	360	259	685	059	502	300	945	730			
288	2888	289	125	924	528	377	417	775	684	529	556	926	045	309	635	776	925	375			
399	093	730	774	023	531	432	925	798	688	964	978	645	107	936	856	141	806	167	619	039	
757	846	100	001	904	538	545	979	176	105	238	703	447	924	965	927	108	579	501	946	567	
007	710	647	148	222	011	265	864	346	354	057	226	189	391	996	620	170	740	351	477		
898	562	138	616	124	118	407	104	633	924	228	544	516	450	13000	951	464	704	782	981	685	
303	861	328	652	211	543	561	152														

Hemos visto quitados de la calle de B... los ramos del pión y sustituido por otros, aunque sin labrar, nuevo, y damos las gracias al que haya atendido nuestro queja.

Ayer se remitió a la Junta central del censo los libros de listas ya impresas de los electores de esta provincia. Esta obra es un trabajo especial de que seguramente conocerán los de otras provincias, como son los resúmenes, mapas, división por circunscripciones y distribución de los electores para diputados a cortes y provinciales, indios, etc., todo ello en un trabajo impreso y bien ordenado.

Del 14 al 15 del actual se reunirá la Junta provincial de Instrucción pública, para despachar los muchos asuntos pendientes de su resolución ó consejo.

La Junta directiva del Ateneo Mercantil, convoca a junta general á todos los socios de la misma para el domingo próximo 16 del actual, á las tres de la tarde en el local que dicha sociedad ocupa, con el fin de discutir el proyecto de reglamento aprobado por aquella y que ha estado expuesto en secretaría y para tratar de otros asuntos.

Ha fallecido en Cartagena la madre política de nuestro querido amigo el director del Instituto D. José Santiago Orts, á quien damos nuestro sentido pésame.

Ayer se encontraba mejorado de la afección que sufre hace tres días, en Villa-Pilar el diputado provincial señor López Parra. Nos alegramos de su mejoría.

El señor Alcalde ha creído llegado el caso de pedir recursos del fondo de calamidades para poder conjurar la aflicta situación porque empiezan á atravesar las clases necesitadas, lo cual ha comunicado al Sr. Gobernador para que cleve la correspondiente solicitud al Gobierno de S. M.

Ha fallecido el antiguo maestro cerrajero, nuestro amigo D. José Benito, a los 75 años de edad. Enviamos nuestro pésame á su esposa, á sus hijos D. Claudio y D. Salvador Benito y demás familia, por la irreparable pérdida que han experimentado. ¡Que Dios le haya dado el eterno descanso!

Ha fallecido el Sr. D. Enrique Laborda Flores. Acompañamos en su dolor á su aflijida esposa D.ª Teresa Gómez Hernández, á sus desconsolados padres D. Antonio y D.ª Teresa, y á sus padres políticos D. José Antonio Gómez Almela y D.ª Ana Hernández, á todos los cuales y demás familia deseamos toda clase de consuelos.

Se desea saber el nuevo domicilio y taller de D.ª Valdegimena Piornos, para entregarle un documento que la interesa.

Ya ha comenzado en el puerto de Garrucha la exportación de naranja para Inglaterra.

En la Catedral se dirá durante 9 días seguidos, á las 11, una misa por el alma del Marqués de Pineros, habiéndose dicho la primera ayer.

En la anterior semana parece que se produjo en Huerca un pequeña alarma con motivo de la enfermedad y rápida defunción de un carretero que desde Murcia se dirigía á Sorbas.

La enfermedad, dicen, que principió en la venta llamada del Civil y mandado trasladar el enfermo á la población por las autoridades y médicos que fueron á reconocerle, sucumbió antes de llegar.

La Guardia civil de Fuente-álamo ha puesto á disposición de aquel Juzgado á un vecino de dicho pueblo por haber causado lesiones al peatón del correo por no haber dado un recado que aquel le encargó.

Los agentes del cuerpo de Vigilancia condujeron el domingo en la tarde al Hospital el cadáver de Diego Dénia Amante, morador en el camino de Algezares, de 50 años, que pereció ahogado en el pozo de su casa, ignorándose la causa. Al Juzgado de la Catedral se dió conocimiento.

Papel para lejas, calle de San Cristóbal, 7.

En la barriada del puerto de Mazarrón murió el día 7, un carabnero á causa de un disparo que le hizo un compañero suyo.

Dice Pasteur, que para preservarse del contagio de enfermedades infecciosas debe tomarse con constancia el milagroso «Salino Regal».

Mr. Carnot, en su reciente viaje á La Rochelle, se vió muy contrariado por el temor de no poder pronunciar el discurso de inauguración del nuevo puerto, pues se encontraba completamente afónico; pero su médico le sacó bien pronto del apuro, haciéndole tomar el «Pectoral de Cereza» del Dr. Ayer.

La novena y función solemne que en honor de la esclarecida heroína de la caridad Santa Isabel, celebra en su propia iglesia la comunidad de religiosas que la veneran como titular, empezó ayer á las cuatro de la tarde, continuando á la misma hora los demás días excepto el último, en que por haber sermón será á las 3; en todos ellos estará expuesto, S. D. M.

El martes 18 no habrá novena; en este día á las 6 de la mañana se cantará Prima, á las 3 y media de la tarde Visperas, todo con solemnidad.

El miércoles 19, fiesta del glorioso

tránsito de Sta. Isabel, habrá misas desde muy de mañana, á las 7 será la de Comunión y á las 9 y media la función principal, en la cual elogiará las virtudes y glorias de dicha santa el Sr. D. Ramón Fernández Asensio, Cura propio de S. Pedro Apóstol de esta ciudad, y por la tarde, será orador el Sr. D. Antonio Ayala Guizarro, coadjutor de la parroquia de Sta. Catalina.

Hemos tenido el gusto de que nos visite nuestro distinguido amigo el canónigo D. José María Cañada, repuesto por completo de su grave enfermedad, el cual nos encarga manifestemos á sus muchos amigos lo agradecido que les queda por sus cuidados y atenciones.

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de Almansa á Valencia y Tarragona, anuncian una gran rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase para la feria y corridas de toros en Alcabete en los días 12 y 13 de Noviembre de 1890.

De las estaciones siguientes á Alcabete y regreso: Oeza, en 2.ª clase 14 pesetas y en 3.ª clase 8'50; Archena, 16'50 y 10'25; Murcia, 19'50 y 12'00; Cartagena, 26'25 y 16'00.

Se despacharán estos billetes para los trenes mixtos de los días 9 al 17, ambos inclusive, que llegarán á Alcabete á las 5 y 35 de la mañana, y serán valederos para regresar en los trenes mixtos que saldrán de este punto á las 9 y 50 de la noche de los citados días, ó por cualquiera de los ordinarios del día 17 que contengan coches de las clases designadas en los billetes, los cuales serán nulos y de ningún valor si no se utilizan antes del día 18.

ULTIMA HORA
Telegrama
Madrid 11, 8 y 45 m.
Ha telegrafado el señor Sagasta que regresará el sábado para votar la proposición de la últi-

ma reunión de la Junta del censo.
Hay gran marejada entre liberales y republicanos.

El Dr. Francisco Simón y Nieto, Premiado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, Socio correspondiente de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

Certifica: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipercrínicos de las mucosas gástrica é intestinal ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de úlcera del estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda, produjo esta preparación resultados superiores á todo otro tratamiento, bajo su influencia los síntomas desaparecieron cicatrizándose la úlcera y aliviándose la dipepsia consiguiente.

En fe de lo cual firma la presente en Palencia, á 23 de Octubre de 1888.—
Dr. Francisco Simón Nieto. 20

HERNIAS

(Vulgo quebraduras).
Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Rugeais Favot, especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.
Consulta gratis, en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, en-tresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos, á por tres ó más días, 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página.
A dos columnas 12 " "
May r e m i t i r á p r e c i o s c o n t e n e d o r e s . — A l o s s u s c r i t o r e s s e r e b a j a e l 25 p o r 100.— r a i s á l o s q u e i m p r i m a l a s e s q u e l a s e n n u e s t r a i m p r e n t a

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: estos. Diego de Alcalá y Millán cfs. y san Martín p.
Jubileo.—Mañanas en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D.ª Ascensión Lopez Preve de Abellan, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por doña Rosa Mata, misas de medias horas.

Espectáculos.
TEATRO DE ROMERA.
Función para esta noche á las ocho y media: Las zarzuelas en un acto *Las doce y media y... sereno!*. La *bruja francesa* y *Toros de puntas*.

Abuncios



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,
no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y frescura y para impedir la caída limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó desequilibrio, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

SI QUEREIS aumentar mucho vuestras rentas leed el *Correo Financiero* de Paris que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que desean ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la *renta francesa* viene dando desde hace cuatro años beneficios neormes á los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes dirigiéndose á la dirección, 80, Faubg. Montmartre, Paris.



LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWAY ECLIPSAN
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

MELANOGENE
tintura excelente DE DICQUEMARE Aine.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.
Caja para negro, 7'50 pesetas. calle de San Cristóbal, 7.

ENFERMEADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
Curan sin excepción los *Fleijos* agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.— Extiase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, PoSt-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo* y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cialgia; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, distocaciones, esguinces, quemaduras, subagones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el *cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

«LOS TIROLESES», EMPRESA ANUNCIADORA
Se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias, y biografías, en todos los periódicos, provincias y extranjero, vallas, medianerías, telones de teatros, circo, cajas de cerillas, tranvías, estaciones de ferrocarril, bancos en los paseos públicos, prospectos, y todos los sistemas para hacer rápidas propagandas con gran beneficio para los anunciantes.
Nueva publicidad por telegramas.
Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.
Oficinas: Barrionuevo 7, y 9, entresuelos, MADRID.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios
el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1'50 ptas. al mes y la pequeña á 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.
Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos se habrá observado la facilidad con que
ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,
bajo la saluberrima influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo
ÓSEO Y MUSCULAR
de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.
EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.
Atenuados ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia codicia con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio
PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstruyente
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso
El **VINO DE VIAL** es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.
• LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON
Se vende en todas las Farmacias.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Diariamente).
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS
Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.
TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 50 pesetas en adelante.